



FONASA CENTRO SUR
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA



OFICIO ORDINARIO 6S N° 8354/2022
ANT.: SOLICITUD FOLIO 1374287 DE 17/05/2022.
MAT.: EMITE RESPUESTA A PRESTADOR ASOCIACION
CHILENA DE SEGURIDAD – SUCURSAL CHILLAN, RUT
[REDACTED]
CONCEPCION , 25/05/2022

DE : CLAUDIA BRAVO ESPINOZA
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : SR. ANGEL VARGAS AYALA
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD

En relación a su solicitud de actualización para el convenio en la Modalidad de Libre Elección de la entidad **ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD – SUCURSAL CHILLAN, RUT [REDACTED]** comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas de acuerdo al siguiente detalle:

- Apruébase la incorporación a Planta de Personal para la Sucursal de Avda. Collin 532 Chillan, los profesionales:

NOMBRE	RUT	PROFESION	ESPECIALIDAD
PABLO ANDRES ROJAS SANDOVAL	[REDACTED]	MEDICO	MEDICINA GENERAL
ANDRES FABIAN LUKOVIEK BONTES	[REDACTED]	MEDICO	IMAGENOLOGIA
CRISTOBAL NICOLAS HIDALGO VALENZUELA	[REDACTED]	MEDICO	MEDICINA GENERAL
PATRICIO IGNACIO LONCOMILLA MOYA	[REDACTED]	MEDICO	MEDICINA GENERAL
CARLA BELEN CONTRERAS SOTO	[REDACTED]	MEDICO	MEDICINA GENERAL
JUAN RICARDO AVILA ARAYA	[REDACTED]	KINESIOLOGO	
LORETO RAQUEL GONZALEZ RIVAS	[REDACTED]	KINESIOLOGO	
MAXIMILIANO ORLANDO INOSTROZA SANDOVAL	[REDACTED]	TECNOLOGO MEDICO MENCION IMAGENOLOGIA Y FISICA MEDICA	

- Prestaciones códigos 0101001 – 0401043 al 0401049 - 0401051 al 0401060 - 0401062 – 0401063 – 0601101 – 0601105, ya se encuentran autorizados en convenio de la entidad para la Sucursal de Avda. Collin

532 Chillan.

- Según lo señalado en Res. Ex. 305 de fecha 11-10-2018 de SEREMI de Salud Región de Ñuble, se toma conocimiento de cambio en la Dirección Técnica de la entidad para la Sucursal de Avda. Collin 532 Chillan, asumiendo al cargo la Dra. Maria Fernanda de los Angeles Mendoza Ruiz, RUT [REDACTED]

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"



CLAUDIA BRAVO ESPINOZA
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

CBE / hpm

DISTRIBUCIÓN:

ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD [REDACTED]

"AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008"

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

Pq4MPBKd

Código de Verificación

